



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2242/18-19

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de ASUNTOS AGRARIOS ha considerado el expediente N° **D-2242/18-19** Proyecto de Solicitud de Informes presentado por la Diputada Fabiana Beatriz Bertino, "SOBRE METODO QUE SE IMPLEMENTARA TENIENDO EN CUENTA EL CIERRE DE OFICINAS DONDE SE REALIZAN MUESTREOS DE SANGRE DE ANIMALES Y LOS ALIMENTOS QUE ESTOS CONSUMEN CON EL OBJETO DE DETERMINAR QUE AMBOS SE ENCONTRARIAN LIBRE DE ENFERMEDADES Y ALIMENTADOS CON PRODUCTOS AUTORIZADOS", y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES**

**"PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la tarea de contralor que realiza el SENASA, a través de Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, en particular:

1. Informe si se han cerrado delegaciones municipales del Ministerio de Agroindustria en las que el SENASA realiza muestreos de sangre de animales, y los alimentos que estos consumen, con el objeto de determinar que se encuentran libre de enfermedades y alimentados con productos autorizados
2. Informe, en su caso, cual será el método que se implementará para la realización de dichos muestreos;
3. Indique como se implementará el sistema de autogestión de Documento de Tránsito Electrónico, en zonas en que la conexión a internet es deficiente o nula;



4. Exprese cual será, en su caso, el destino de las personas que desempeñan funciones en las oficinas de guía municipales.;
5. Consigne si, ante el cierre de las delegaciones municipales, se ha previsto algún mecanismo para evitar que los productores del interior se trasladen a las cabeceras de partido para realizar los trámites pertinentes;
6. Exprese: cómo se compensará lo no recaudado por los municipios ante el cierre de las oficinas de guía municipales.;

Informe todo otro dato de interés respecto a la implementación del sistema de Documento de Tránsito Electrónico.”

#### FUNDAMENTOS

La comisión estudió el Presente Proyecto y aconseja su **aprobación por considerar de suma importancia que el Poder Ejecutivo produzca información respecto a la implementación de las decisiones administrativas y el impacto de las mismas, como también del desarrollo de las políticas públicas.**

Sin perjuicio de ello, los Diputados han considerado necesario realizar modificaciones relativas a la redacción de las preguntas realizadas por la autora.

<b>Presidente</b>	GODOY GABRIEL FERNANDO Presente	
<b>Vicepresidente</b>	SANCHEZ OSCAR ALBERTO Presente	
<b>Secretaría</b>	MERQUEL MARISOL	
<b>Vocal</b>	ZUCCARI VANESA Presente	



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2242/18-19

<b>Vocal</b>	BARROS SCHELOTTO MARIA CAROLINA Presente	
<b>Vocal</b>	TUYA FABIAN GUILLERMO Presente	
<b>Vocal</b>	LAZZARI SUSANA Presente	
<b>Vocal</b>	RAGO ROBERTO OMAR Presente	
<b>Vocal</b>	VIVANI MAURICIO ANDRES Presente	
<b>Vocal</b>	ABARCA WALTER Presente	
<b>Vocal</b>	PINEDO MARIANO Presente	
<b>Vocal</b>	MIGNAQUY JAVIER CARLOS Presente	
<b>Vocal</b>	CUBRIA PATRICIA Presente	

SALA DE COMISIÓN, 26 de septiembre de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **once (11)** diputados.

**LUCÍA VAZQUEZ**  
Relatora  
Comisión de Asuntos Agrarios  
H. C. Diputados de la Pcia. Bs. As.